	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 1 de 5</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>		
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>		

<b>ACTA No. 032 de 2024</b>	<b>Fecha:</b> 19 de diciembre de 2024	<b>Hora Inicio:</b> 08.00 Am <b>Hora Final:</b> 12.00 M	<b>LUGAR Y MODALIDAD:</b> Correo electrónico
-----------------------------	---------------------------------------	--	--

**Objetivo de la Sesión:** Sesión Extraordinaria No. 032 de 2024, del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos.

**Responsable de la Sesión:** Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Giovanni Quintero Reyes, Secretario General en funciones de Secretario del CSU.

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	<b>X</b>	
ALVARO ANDRES MONTENEGRO POCHE	Representante del Presidente de la Republica		<b>X</b>
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	Representante de las Directivas Académicas	<b>X</b>	
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B	Representante del Sector Productivo		<b>X</b>
JUAN CARLOS SARAVIA MOJICA	Representante de los Egresados	<b>X</b>	
MIGUEL ANTONIO BOHORQUEZ M.	Representante de los Ex Rectores	<b>X</b>	
JORGE PACHON GARCIA	Representante de los Profesores	<b>X</b>	
CRISTIAN ALBERTO SUAREZ B.	Representante de los Estudiantes	<b>X</b>	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	Rector		<b>X</b>
GIOVANNY QUINTERO REYES	Secretario	<b>X</b>	

#### AGENDA:


##### 1. Proyecto de Acuerdo Superior en segundo debate.

**1.1** "Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC).

**1.2** "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación".

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### 1. PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR EN SEGUNDO DEBATE.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PAGINA: 2 de 5</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>

**1.1 "Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC).**

**1.2 "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación".**

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2024, remite los soportes allegados para la sustentación del proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC)", así:

- Oficio de fecha 20 de junio de 2024 – Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución No. 008596 de 2024 – Ministerio de Educación Nacional.
- soporte SIIF.
- Constancia de fecha 09 de septiembre de 2024 – División de Tesorería.
- Oficio 3010.-0225 de 2024 – Oficina Asesora Jurídica.
- Oficio 30.50.180 de 2024 – Oficina Asesora de Planeación.
- Proyecto de Acuerdo Superior


Frente al proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación", remite los siguientes soportes, así:

- Oficio de fecha 21 de agosto de 2024 – Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución No. 021444 de 2024 – Ministerio de Educación Nacional.
- Listado de proyectos PFC 2024.
- Resolución Superior No. 028 de 2024
- Oficio 3010.-0316 de 2024 – Oficina Asesora Jurídica.
- Oficio 30.50.223 de 2024 – Oficina Asesora de Planeación.
- Proyecto de Acuerdo Superior

El Representante de las Directivas Académicas a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (08.23 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.

(...)

*Con alegría recibo la noticia de las adiciones presupuestales por parte del Ministerio a la Base presupuestal, por tal motivo AVALO:*

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 3 de 5</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

1. *La adición a los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL.*

2. *La adición al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD*

(...)

El Representante de los Profesores a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (08.37 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.

(...)

*aprobados los dos puntos planteados en el orden del día.*

(...)

El Representante de los Egresados a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (08.59 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.

(...)

*La presente es con el fin de dar mi voto como APROBADO en segundo debate, a la presentación de los proyectos de acuerdo que a continuación describo y habiendo recibido aclaración correspondiente al enunciado del punto en el orden de día.*

1. *La adición a los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL.*

2. *La adición al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD.*

(...)

El Presidente – Delegado del MEN a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (11.49 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.


(...)

*Por medio del presente me permito emitir mi voto positivo a las siguientes iniciativas.*

1.1 *"Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC).*

1.2 *"Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación".*

(...)

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 4 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Representante de los Estudiantes a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (11.50 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.

El Representante de los Ex Rectores a través del correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, hora (11.55 am) aprobó los proyectos de Acuerdo Superior.

**DECISIÓN:**

**El Consejo Superior de la Universidad de los Llanos aprobó en segundo debate el Acuerdo Superior "Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC)."**


**Objeto: Por el cual se adicionan los recursos del presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, a la BASE PRESUPUESTAL de la institución en su territorio y los recursos provenientes del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992"- Plan Integral de Cobertura (PIC).**

**Descripción Genérica de su Contenido:**

- **Adicionar al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2024, en el Capítulo de Funcionamiento la suma de (\$6.141.851.976).**
- **Adicionar al Presupuesto de Gastos para la vigencia Fiscal año 2024. en el Capítulo de Funcionamiento la suma de (\$6.141.851.976).**
- **Adicionar al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2024, en el Capítulo de Funcionamiento la suma de (\$3.595.682.331).**
- **Adicionar al Presupuesto de Gastos para la vigencia Fiscal año 2024, en el Capítulo de Funcionamiento la suma de (\$3.595.682.331).**
- **Los recursos adicionados se ejecutarán una vez se obtenga el aval técnico por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo cual deberá ser notificado y socializado ante el Consejo Superior Universitario.**
- **La descripción de las fuentes que conforman y podrán ser parte del presupuesto del PIC de la presente vigencia.**
- **Alcance y Vigencia.**

**DECISIÓN:**

**El Consejo Superior de la Universidad de los Llanos aprobó en segundo debate el Acuerdo Superior "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación".**

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

**Objeto: Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2024, recursos provenientes de PLAN DE FOMENTO DE LA CALIDAD con Recursos de la Nación”**

**Descripción Genérica de su Contenido:**

- **Adicionar al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital e inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2024”, la suma de (\$6.656.829.979).**
- **Adicionar al Presupuesto de Gastos de inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2024, la suma de (\$6.656.829.979).**
- **Vigencia.**

Siendo las (12.00 M), del diecinueve (19) de diciembre de 2024, se da por terminada la Sesión Extraordinaria No. 032 del 2024, siendo Presidente de la misma el Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, y Secretario, Dr. Giovanni Quintero Reyes.

En constancia firman,

La presente acta se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 012 del (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), siendo Presidente y Secretario del Consejo Superior Universitario:



**JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE**  
Presidente



**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Transcribió: Carlos Peña G.